

COLONIAS AGRICOLAS EN EL SIGLO XIX

ERMILA DE VERACOECHEA
Universidad Central de Venezuela

Es bien sabido que la política colonial española estableció rígidos controles a la inmigración extranjera hacia sus colonias americanas.

Desde épocas muy remotas los reyes españoles prohibían taxativamente el pase de extranjeros a las Indias y vemos cómo en tiempos de Isabel La Católica sólo los oriundos de Castilla podían venir a América, siempre y cuando fueran auténticos católicos.

En 1596 Felipe II ordena que sean declarados “extranjeros” de las Indias “para no poder estar ni residir en ellas . . .” a los que nos fueren naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra y a los de las Islas de Mallorca y Menorca ” . . . por ser de la Corona de Aragón (1).

El violento y amplio movimiento migratorio que se produce en Europa a mediados del siglo XIX va a influir en forma determinante en la composición social de muchos países hispa-

(1) Leyes de Indias. Título XXVII, Ley XXVIII.

noamericanos, los cuales se van a favorecer con grandes contingentes de europeos que deciden asentarse en tierras de América.

En Venezuela es a partir del gobierno de Guzmán Blanco (1870) cuando se inicia un proceso inmigratorio de cierta consideración, ya que anteriormente los grupos extranjeros en dicho país no tuvieron gran significación cuantitativa.

Sin embargo, todavía vigente la Gran Colombia (en 1825) surge el primer intento de crear colonias agrícolas en nuestro territorio: se instala la Sociedad Agrícola Colombiana y se funda en Caracas, al oeste de Catia, en el sector denominado Topo de Tacagua, una colonia con un grupo de 200 colonos escoceses. Poco a poco se va a desintegrar la incipiente colonia, pues los escoceses se quejan de que las tierras no son apropiadas para los cultivos y las viviendas que se les han dado tampoco tienen las comodidades ofrecidas. Estas y otras razones hacen que surjan graves problemas: a muchos colonos la ociosidad los conduce al vicio, se suscitan pleitos entre ellos mismos y, antes del año, sucumbe este ensayo de colonia agrícola.

En la Venezuela independiente, a partir de 1830, podríamos decir que fue el General José Antonio Páez quien primero observó la escasez de brazos útiles que tenía el país, a raíz de la guerra de independencia, y la consiguiente necesidad de recurrir a la inmigración para recuperar los campos de la devastación a que habían sido sometidos.

La usura, la escasez de mano de obra y la mala política administrativa fueron factores que afectaron estructuralmente al campo venezolano. En el momento en que se promulga la ley antiesclavista (1854) ya los esclavos representan sólo un 0,76% de la población total.

Para esa época casi todo el peso de la mano de obra útil descansaba sobre los trabajadores asalariados que prestaban sus servicios en hatos y haciendas, que en forma compulsiva eran apremiados por los dueños de esos establecimientos a tra-

bajar forzadamente, a fin de cumplir con el pago de deudas contraídas.

La "Colonia Tovar" (en el Estado Aragua), fundada en 1843, es otro paso en la política agrícola de asentamientos: le siguen "Numancia" (en el actual Estado Bolívar), "Chirgua" (en el Estado Carabobo) y otras posteriores, algunas de ellas de efímera duración.

La creación de la "Colonia Agrícola Araira" (en el Estado Miranda), en 1874, ubicada cerca de la población de Guatire, estuvo determinada por la nueva política inmigratoria establecida por el entonces Presidente de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco.

Promover la llegada de extranjeros laboriosos a nuestro territorio fue la meta que se trazó el gobierno. Su política estuvo centrada en la modificación de los antiguos moldes, en la remodelación tanto arquitectónica como de las bases mismas de la nación.

En todos sus Mensajes Presidenciales pueden observarse tres preocupaciones fundamentales: la construcción de edificaciones que embellecieron la ciudad de Caracas; la instrucción popular, mediante la creación de escuelas y de acuerdo con el Decreto de Instrucción Pública por él proyectado; y la inmigración, como pilar esencial para el progreso del país (2).

Guzmán siempre pensó que la llegada de nuevos contingentes extranjeros a nuestra patria, imbuídos de culturas diferentes y con el hábito de trabajo enraizado desde su más tierna juventud, habrían de influir en forma positiva en el modo de vida del venezolano.

Es decir, que Guzmán Blanco reinicia este sistema dándole ciertas características muy especiales, una de las cuales es que el gobierno asume la responsabilidad que antes tenían los

(2) A.N.H. Archivo. Colección Landaeta Rosales. Mensajes Presidenciales, ts. II y III.

contratistas. También propicia y estimula las llamadas **colonias mixtas**, con el fin de que los inmigrados no permanecieran aislados, encerrados en sus propias costumbres y sin ninguna proyección externa, sino que, por el contrario, el gobierno guzmanista auspicia la integración cultural y étnica tratando de que los grupos extranjeros se mezclen con los venezolanos con el fin de mejorar las condiciones técnicas del labriego nativo. Fortalece su política de que los extranjeros se ubiquen en las haciendas venezolanas.

La Venezuela del siglo XIX estuvo siempre convulsionada por las guerras internas, la inestabilidad política y los problemas sociales.

La larga guerra de independencia que logró la segregación de nuestro país del poderío español (1810 - 1821); los procesos políticos a partir de 1830, cuando Venezuela se separa de la Gran Colombia; la Guerra Federal, con sus cinco años de encarnizadas luchas (1859 - 1863); y los continuos alzamientos a lo largo y ancho de nuestra geografía, jugaron un papel de honda significación en cuanto al deterioro económico de la incipiente nación.

Todo aquel florecimiento de la economía de los últimos años del gobierno hispánico, basada en la producción y venta del cacao y el tabaco; toda aquella organización que, mal que bien, hacía girar acompasadamente la rueda de la economía en la época colonial, se vio detenida de súbito para dar paso a un nuevo orden de cosas, que aun teniendo como antorcha los nobles ideales de libertad, causó la conmoción lógica que debía producirse después de más de tres siglos de sujeción a un régimen colonial, donde las bases de la economía venían dadas desde España. donde el sistema monopolista fijaba las pautas a seguir en esta materia y donde, por último, el gobierno español era el responsable de la política económica con sus provincias de ultramar.

Las pérdidas humanas con las guerras, la ruina de la agricultura con los "secuestros" de la guerra de independen-

cia, el vandalismo propio de esos momentos de luchas, que acabó con las reses de los hatos al utilizar parte de la ganadería para suplir las necesidades alimenticias de las huestes, tanto realistas como patriotas, hizo que la producción agropecuaria llegara a límites alarmantes de deterioro.

Las guerras habían ocasionado muchas muertes; algunos de los que lograron salvarse de la debacle, huyeron del país, abandonando sus tierras y propiedades. La mano de obra esclava se ve disminuida por haber dejado los campos para ir a enrolarse como soldados en las filas patrióticas o realistas, durante la guerra de independencia. Más tarde, la Guerra Federal y la rebeldía de los grupos antigobiernistas ahondaron aún más las luchas sociales y la consiguiente ruina del campo.

El país ve decrecer sus reservas agrícolas y mermar la peonada en hatos y haciendas. Una economía decadente es lo que recibe como trágico legado el gobierno de Antonio Guzmán Blanco; una economía con escaso número de brazos trabajadores, baja producción agrícola, caminos insuficientes y nada que permitiera vislumbrar un futuro más promisor.

Sólo habían pasado unos 20 años desde la abolición de la esclavitud negra y todavía subsistían las secuelas del sistema: hombres viejos y deteriorados por el excesivo trabajo, que al sentirse libres de sus antiguos amos veían la inseguridad de su futuro; mano de obra asalariada y explotada que ya no despertaba el interés del hacendado de salvar el capital invertido, sino que sentía su aparente libertad como una carga, como una nueva forma de explotación, más inhumana que la anterior, porque se abusaba de la necesidad que tenían de trabajar para subsistir.

Antes el amo por lo menos vigilaba las condiciones de vida de sus esclavos, pues no era negocio que enfermaran y murieran "piezas" en las cuales había invertido una buena suma de dinero. En cambio, con la abolición de la esclavitud, el antiguo esclavo cambió su condición por la servidumbre llena de inseguridad y de resentimiento de ambas partes.

Por ello, era común ver caminar los negros, ahora asalariados, de un sitio a otro, buscando trabajo en las haciendas de los que habían sido sus amos.

Algunos blancos, por desconfianza y temor a las represalias, no los empleaban en sus posesiones. Otros lo hacían pero ofreciéndoles infrahumanas condiciones de vida y de trabajo, prometiéndoles un pago en fichas de la hacienda, que consumían en su **tienda de raya** y sin ningún valor efectivo fuera de los contornos de la propiedad.

Guzmán Blanco, llamado “El Ilustre Americano”, desde el primer momento de su gestión de gobierno, ve con interés y con cierta visión futurista que la recuperación del país no puede lograrse sino a través de la inmigración. Traer inmigrantes y construir caminos en la amplia extensión de la patria, son sus miras inmediatas.

Pero no es suficiente traer inmigrantes: su sagacidad de mandatario le hace reflexionar en que hay que ubicarlos en Colonias Agrícolas, para que junto con los venezolanos que allí residan, organicen un conjunto armónico de agricultores que trabajen la tierra y la hagan producir al máximo.

Las **colonias mixtas**, según Guzmán, al beneficiar sobre todo a los nativos, que adoptarían fácilmente las técnicas agrícolas traídas del continente europeo, harían que se produjera un mestizaje muy positivo para el pueblo venezolano. Los buenos hábitos de trabajo, el amor a la tierra y la responsabilidad ciudadana de los extranjeros, deberían ser factores que incidirían en el nuevo comportamiento del venezolano. Eso, al menos, pensó utópicamente el Presidente Guzmán Blanco.

Antes de Guzmán los grupos extranjeros que entraron al país lo hicieron en un porcentaje bajísimo. Los estragos causados por las guerras exigían mucho más: era imprescindible dotar al país de masas trabajadoras, de suficientes inmigrantes que pudieran dar su aporte a esta amable tierra que les invitaba a compartir su vida.

Ya en 1856 había dicho el entonces Presidente José Ta-deo Monagas ante el Congreso de la República: “Caminos e inmigración: he aquí la más hermosa ofrenda que podéis tributar a Venezuela”.

En 1882 manifiesta Guzmán Blanco: “. . . declaro que siempre me parecerá barato poblar a Venezuela”.

La lejana frase del pensador sureño, político y visionario, Juan Bautista Alberdi, refiriéndose a su patria argentina: “Gobernar es poblar”, tuvo y aún tiene vigencia para nosotros y para muchos otros países de América Latina, sólo que es necesario planificar, seleccionar y controlar la inmigración para hacerla rendir los frutos que de ella es posible esperar.

Aunque el Decreto de Guzmán de fecha 14 de Enero de 1874 marca el comienzo de la política inmigratoria venezolana, muchos años antes las medidas gubernamentales a través de Leyes y Decretos ponen de manifiesto la necesidad de organizar y realizar un proceso inmigratorio coherente que coopere eficazmente en la creación de las bases estructurales de la nueva república.

El primer Congreso Constitucional de Venezuela instalado en la ciudad de Valencia el 18 de Marzo de 1831, apoya las ideas que sobre la necesidad de inmigrantes sostiene incesantemente el Presidente, General José Antonio Páez, y es de esa primera reunión de donde surge el Decreto de 13 de Junio de 1831 que autoriza al Ejecutivo “para que promueva directa y eficazmente la inmigración de Canarias”, estimulando ésta por medio del ofrecimiento de carta de naturaleza para los canarios, apenas arribaran a nuestro país.

Igualmente el gobierno les ofrece que estarán exentos del servicio de las armas por diez años, así como también les exime por igual período de tiempo de cualquier contribución directa por parte de los establecimientos agrícolas que pudieran tener en nuestro territorio.

En cuanto a la tierra establece el Decreto que a cada individuo solo o padre de familia se le entregarán para su cultivo las fanegadas de tierras baldías “que pida y pueda cultivar”, sin limitación aparente en cuanto a extensión y dándole, además, la propiedad irrestricta de su parcela, mediante el correspondiente documento.

Sin embargo, esta política que se inicia con los mejores augurios y con un espíritu de trabajo y de estímulo al extranjero que llega, no va a surtir el efecto deseado, por varios motivos, destacándose entre ellos la falta de orientación a distintos niveles: observamos que en 1831 se autoriza la traída de inmigrantes de las Islas Canarias, lo cual se ve reforzado por el Decreto de 7 de Marzo de 1834 destinando 15.000 pesos a la inmigración de esa procedencia. No obstante, para ese momento no hay todavía un criterio claro sobre las tierras que van a ofrecerse a estos extranjeros.

Por una parte se promueve la traída de inmigrantes y por otra, es en ese mismo momento cuando se comienza a pedir información sobre las tierras, base y núcleo de toda política inmigratoria tendiente a fomentar la agricultura de un país. Ni siquiera se sabía en ese instante con exactitud cuáles eran las tierras baldías con que contaba la nación.

Otro punto es el siguiente: por ley de 1840 se crea una Sección de Inmigración en la Secretaría del Interior, o sea, que se le da al problema un carácter de responsabilidad gubernamental; pero por otra parte, en la misma ley se establece “un auxilio de dinero y una porción de las tierras” para los empresarios particulares de inmigración. Esto quiere decir que lo que ha debido ser política del gobierno se transfiere a particulares, quienes tenían otros intereses distintos a los verdaderamente positivos para el país.

Hasta entonces se le había dado preferencia a la inmigración canaria, pero en 1855 surge como una novedad la promoción a la inmigración de origen asiático, especialmente de nacionalidad china.

Estos elementos serían contratados para las labores del campo y el servicio doméstico, pero en ningún momento se pensó en instalarlos bajo el sistema de colonias agrícolas.

Con el fin de organizar lo mejor posible la política emprendida, se crearon Juntas de Inmigración en cada capital de provincia y en los puertos principales.

La gran afluencia de población asiática a ciertos países de América Latina, a partir de 1855, coincide con la apertura de los puertos chinos, a raíz de la guerra con Inglaterra, que va a dar origen a una emigración en masa de esa población hacia otras latitudes.

El hecho de que se haya recurrido a la inmigración de ese origen para suplir la escasez de mano de obra existente, obedece a que, en ese momento, resultaba mucho más económica y factible que la de otras nacionalidades. Este fenómeno se produce en el Brasil, con la llegada de numerosos japoneses y chinos, que van a colaborar efectivamente en la grandeza económica de ese país.

En el Perú, bajo la Presidencia de Ramón Castilla, se le otorgó la exclusividad para importar chinos a Domingo Elías, personero del gobierno, lo cual provocó un período de auténtico comercio humano. En esa época llegaron al Perú, no sólo asiáticos, sino también alemanes e irlandeses, aunque los primeros en una proporción mucho mayor.

En Cuba, entre 1854 y 1863, entraron unos 125.000 chinos, que se dedicaron a las labores agrícolas.

En Venezuela es sólo a partir de Guzmán Blanco cuando se puede hablar de una política inmigratoria, la cual se ve sustentada por su Ley de Inmigración y por su interés en crear colonias agrícolas.

Aún cuando desde 1843 existía la "Colonia Tovar", fundada por iniciativa del italiano Agustín Codazzi, es bajo el go-

bierno guzmancista cuando se retoma el interés por esta clase de establecimientos.

Su célebre Decreto de 14 de enero de 1874 marca un hito de importancia capital para la inmigración a Venezuela y entre sus puntos básicos tomamos los siguientes:

- 1) El Gobierno costeará el traslado, hospedaje y demás gastos de los inmigrados antes de colocarse en colonias o con particulares.
- 2) Se les garantiza la libertad religiosa y de enseñanza.
- 3) Tendrán libertad de contrato.
- 4) Los objetos de uso personal traídos por los inmigrantes quedarán exentos del pago de derechos.
- 5) Quedan establecidas la Dirección General de Inmigración, una Junta Central, Juntas Subalternas y Agencias en el exterior, delimitándose la estructura y obligaciones de estos organismos.

Se fundaron depósitos para inmigrantes en las ciudades de Caracas, La Guaira, Valencia y Puerto Cabello, donde se les colocaba y ayudaba hasta el momento definitivo de su ubicación en colonias o en haciendas particulares.

En el año 1874, como primera realización guzmancista en este sentido, se establece la Colonia Agrícola "Araira", que luego se llamó "Bolívar", en honor del Libertador.

Guzmán decretó la creación de Sociedades Cooperativas de Inmigración en todas las capitales de Estados, cada una de las cuales estaría integrada por cuatro venezolanos y dos extranjeros, elegidos por el respectivo Presidente del Estado.

Estas tendrían entre sus atribuciones informar a la Junta Central de Inmigración sobre los terrenos baldíos y sus características, especificando las ventajas e inconvenientes que tuviesen para la fundación de colonias.

Dichas Sociedades debían promover la apertura de colonias agrícolas, dándoles todo su apoyo y cooperación. Los inmigrados serían sacados de los depósitos existentes en Caracas, La Guaira, Valencia y Puerto Cabello.

Las Sociedades Cooperadoras promoverían la fundación de colonias en el territorio de su Estado, proponiéndolas a la Junta Central por órgano del Presidente del Estado. También quedarían establecidas sociedades auxiliares o subalternas.

Con la nueva política de Guzmán se afianza la idea de crear estos centros agrícolas. Hasta ese momento ya se habían producido varios proyectos en ese sentido, aunque sólo la "Colonia Tovar" subsistía.

La anteriormente citada colonia del "Topo de Tacagua", en Catia (1825), integrada por escoceses, es uno de esos primeros intentos frustrados; igual cosa sucedió con la "Colonia Numancia", en Puerto Tablas (Cantón de Upata, en el actual Estado Bolívar): situada cerca del San Félix de hoy, fue fundada con un grupo de 700 inmigrantes llegados de Trinidad entre 1852-53. Esta empresa fracasó a sólo dos años de su inicio, debido a una epidemia de fiebre amarilla y a la explotación a que eran sometidos por el empresario trinitario Des Source.

En la confluencia del Río Caura con el Orinoco se estableció otra Colonia Inglesa, entre 1869 y 1870, dirigida por el empresario J. F. Pattison. Esta sólo duró algunos meses, antes de quedar dispersos sus integrantes.

En Chirgua, Estado Carabobo, quedó asentado un grupo de daneses, los cuales introdujeron el cultivo de la papa, según estudio hecho por el Profesor Walter Dupouy (3).

(3) Cf. Leszek M. Zawisza. *Colonia Tovar, tierra venezolana*. p. 27.

Y si nos remontamos en la historia, vemos que en el lejano año 1811 surgió una iniciativa privada por parte del Marqués del Toro, quien ofreció tierras para la fundación de asentamientos agrícolas con la participación de colonos extranjeros y peninsulares (4).

En este ofrecimiento del Marqués se hace especial hincapié en la inmigración española, quedando muy explícito que podría colocar hasta cinco mil colonos que se dedicarían al cultivo del arroz, trigo, maíz, legumbres, etc. Dichas tierras estaban ubicadas en los fértiles valles de Aragua (5).

Como se puede observar, la idea de las colonias agrícolas venía desde hacía muchos años: la verdadera novedad de Guzmán Blanco en este sentido consiste en tratar de crear una integración social, económica y hasta étnica entre los grupos extranjeros y los venezolanos, con su proposición de las **colonias mixtas**.

Hasta entonces la idea de instalar Colonias Agrícolas había estado signada por la formación de grupos extranjeros que creaban núcleos más o menos cerrados dentro de la economía local, con sus propios sistemas de vida y sin ninguna interferencia con los nativos. Ese fue el caso de la "Colonia Tovar" (Estado Aragua) que aún hoy en día es un enclave de población alemana, ya que los descendientes de aquellos primeros alemanes traídos de la Selva Negra por el Coronel Codazzi, no se han mezclado con la población autóctona venezolana.

Guzmán, en cambio, altera este concepto al tratar de establecer colonias mixtas, donde hicieran vida en común los extranjeros con los criollos, y un ejemplo de esto fue "Araira".

Además, trató de integrar los contingentes europeos que iban llegando al país como mano de obra para las distintas hacienda cacaoteras y de otros productos de la época (añil,

- (4) Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la U.C.V. **Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela**. V.1, pp. 64/65.
(5) A.N.H. (Hemeroteca). *Gazeta de Caracas* (3 de Diciembre de 1811).

tabaco, café, etc.). Es decir, que el proceso inmigratorio a partir de Guzmán tiende a desarrollarse en dos vertientes: la de las Colonias y la de las empresas particulares.

Esta política se lleva a la práctica a distintos niveles: muchos de los inmigrantes fueron incorporados a las haciendas, como ya se dijo, o se emplearon en casas de familia como personal doméstico y el resto pasó a constituir el germen poblacional de las Colonias Agrícolas junto con los agricultores venezolanos que allí se encontraban, como sucedió en "Araira". Algunos pasaron al sector privado, en tanto que otros se mantuvieron en el área gubernamental, dedicados a las labores agropecuarias de las colonias.

Tanto la "Colonia Araira" o "Bolívar" (en el Estado Miranda) como la "Guzmán Blanco" o "Independencia" (en el Estado Guárico) constituyeron parte de los llamados Distritos Coloniales, que fueron incluidos en la división jurisdiccional del país en el período de Guzmán.

La colonia "Guzmán Blanco" (1874) se inició con pobladores franceses y españoles, a los que luego se unieron unos cuantos italianos y polacos, quienes se dedicaron al cultivo del café.

Según el Profesor Zawisza, "la incomunicación, la mala administración y la plaga de langosta desanimaron a muchos buenos elementos que abandonaron la Colonia e incluso el país".

La decadencia de esta Colonia se acentuó cuando bajaron los precios del café. En 1888 se le cambió el nombre de "Guzmán Blanco" por el de "Independencia"; sin embargo en ese momento solo quedan vestigios de su efímero esplendor.

Uno de los problemas graves que se presentaron a raíz del establecimiento de estas Colonias Agrícolas fue el relacionado con la propiedad de la tierra, pues aunque a veces se trataba de tierras baldías otorgadas por el gobierno, casi nunca se aclaró

bien lo de la propiedad absoluta de las mismas, dependiendo en gran parte del uso que se hiciera de ellas.

Esta inseguridad por parte de los colonos fue factor determinante en el fracaso de las colonias, ya que nunca supieron con certeza hasta dónde llegaban sus derechos de propiedad.

Las confusiones en cuanto a los límites de la hacienda "Araira" y a la compra de "algunas porciones" de ella por parte del gobierno a los propietarios Emilio Yanes y Trinidad Ascancio de Yanes, crearon una serie de problemas legales que se extienden hasta el siglo XX.

El eterno problema político, vigente con toda su fuerza en el siglo pasado, se deja ver en esta acotación: las familias venezolanas que estaban ubicadas en terrenos de "Araira", desde antes de la llegada de grupos extranjeros, piden autorización para permanecer allí, acogiéndose a la idea de Guzmán de las colonias mixtas.

Surgen trabas por parte del gobierno, que se dirige al Gobernador de la Colonia y pide información sobre las tierras que ocupan esos venezolanos, la conducta que observan en cuanto a moralidad y aplicación al trabajo, etc. La Junta Central de Inmigración, después de una investigación al respecto, consulta a Guzmán si dichos colonos venezolanos pueden permanecer en esas tierras ocupadas desde hace años y agrega, como importante aclaratoria, que ". . . casi todos son liberales . . .". Guzmán, como jefe del Partido Liberal en el poder, les permite quedarse.

Entre los primeros 84 individuos con apellidos franceses que se instalaron en "Araira" están Depost, Poyer, Chastaguet, Gervais, Bordier, etc.

De ellos, el 34¹/₂0/o de la población estaba formado por niños menores de 12 años y sólo el 65¹/₂0/o correspondía a mano de obra utilizable en las labores del campo, incluyendo a

las mujeres, que en el total de la población representaban el 46¹/₂0/o (6).

Poco a poco, y a pesar de las dificultades de aclimatación y organización, se fue desarrollando la Colonia, aunando esfuerzos (venezolanos y extranjeros) para aumentar la producción agrícola de la región, basada principalmente en el cultivo del café y de algunos renglones básicos para la autosubsistencia.

Así mismo iban llegando nuevos pequeños contingentes de emigrados que se establecían en tierras de "Araira". Sin embargo, muchos de los pioneros abandonaron el sitio, ubicándose en otras regiones del país y muchos regresaron a Europa. Las causas de este éxodo era, fundamentalmente, la poca adaptación al medio físico y el incumplimiento de las autoridades de la entrega de tierras.

En 1881, de los 446 colonos existentes, 422 eran venezolanos y sólo quedaban 24 extranjeros (entre italianos, franceses y canarios).

En 1888 la población había bajado a 127 individuos, de los cuales 87 eran venezolanos y 40 extranjeros.

En cuanto a las siembras, había sólo 14 plantaciones de café y unos 164 conucos de maíz, caraotas y yuca. De lo que se deduce que apenas cultivaban para suplir sus propias necesidades. A pesar de todo, la Colonia mostraba cierto relativo progreso, aunque ahora su población era fundamentalmente venezolana y canaria, habiéndose casi extinguido los grupos de inmigrantes franceses que originaron su creación. Hay que aclarar que entre esos primeros franceses que llegaron a "Araira", casi ninguno de ellos era agricultor; algunos figuraban como artesanos, otros como obreros y los demás "inclinados a la vagancia", según ciertos informes que he consultado.

(6) A.G.N. Ministerio de Fomento (papeles sin clasificar).

Otro factor que hizo declinar la Colonia fue que, según los mismos informes, algunos de los venezolanos allí residentes la convirtieron en foco de conspiración contra el gobierno.

Sin embargo, en zonas cercanas a la Colonia, como Guatire, se instalan personas amigas del régimen guzmancista, tales como los Generales José María González y Wenceslao Betancourt, quienes apoyaron con su influencia política al desarrollo de la Colonia, aunque de hecho no lo lograron.

El gobierno encargó al ingeniero italiano Orsi de Mombello para que hiciera la mensura de los terrenos de "Araira", pero este señor no se concretó a deslindarlas sino que las vendió a los colonos, como si fueran de su propiedad.

En 1900 el estado de la Colonia era deplorable, pues además de los pleitos que se suscitaban entre los colonos y los parceleros vecinos, por la mala delimitación de las tierras, se había desatado una ola de delincuencia debido al abuso de bebidas alcohólicas por parte de los colonos, lo cual había originado la creación (por vez primera) de un "cuerpo policial" compuesto por cuatro agentes para el resguardo del orden público.

Esta vida ficticia de una Colonia Agrícola que se había sustentado sobre bases tan endeblas, se dio por terminada con la firma de un Decreto del año de 1900, mediante el cual el nuevo Presidente, General Cipriano Castro, cerró de un plumazo el capítulo de las colonias agrícolas del siglo XIX.

Una de las cosas que puede observarse a través de este proceso de desintegración de todas estas fundaciones es que, a pesar del aparente interés del Ejecutivo para mantener el sistema, al enviar continuamente Comisionados y solicitar, en forma reiterada, a los Gobernadores de las mismas, informes sobre su funcionamiento, en la práctica la documentación surgida de estas indagaciones no era tomada en cuenta. Por el contrario, se la engavetaba por parte de las autoridades superiores, por lo cual se nota una gran discrepancia entre los exhaustivos Informes y la falta de resoluciones por parte del Ejecutivo.

Da la impresión de que a nivel del Ministro del Interior y del Presidente de la República lo único que interesaba era manifestar que existían las colonias, como parte de una pretendida política inmigratoria, pero realmente nunca se trabajó eficazmente por la supervivencia de las mismas, ya que bajo un supuesto y permanente déficit presupuestario se ignoraban las necesidades prioritarias e imprescindibles que, solucionadas a tiempo, hubieran permitido el desarrollo de tal sistema.

La indiferencia con que el Ejecutivo miraba esos problemas coadyuvó en la desmoralización de los colonos, tanto venezolanos como extranjeros. Esto es una constante que se repite en todos y cada uno de los proyectos de colonias agrícolas en nuestro país, aún en este siglo XX, salvo contadas excepciones.

La tolerancia con que se trataron los primeros abusos por parte de los mismos colonos incidieron en agigantar los excesos cometidos al principio, llegándose a extremos de subarrendar las parcelas como potreros, a la vez que permitir la tala de las zonas boscosas y aceptar el desbarajuste en el desordenado cultivo de las tierras, como fue acabar con la idea inicial de siembra de frutos mayores para sustituirla, arbitrariamente, por el más fácil cultivo de conucos; además de que se usaba el sistema de talas y quemas, tan perjudicial para las tierras.

El corte indiscriminado de árboles, para utilizarlos en madera y carbón, arruinó en gran parte las zonas boscosas de estas colonias, disminuyendo también los antiguos caudales de sus ríos.

Desorganización, indiferencia, improvisación, corrupción y lenidad exagerada han sido factores negativos que a través de los años, han caracterizado nuestra política inmigratoria en relación con las colonias agrícolas; ojalá que la rectificación de tantos errores y desaciertos pudieran incidir en la estructuración de una nueva política encaminada a hacer de la inmigración, en general, un factor de progreso y estabilidad social, como ha sido en otros países de América Latina.

Caracas, 8 de Marzo de 1983